

Aprobada en la sesión del día 3 de Marzo de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las dos y cincuenta (2:50 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el Gimnasio del Instituto Profesional y Técnico de La Chorrera, con la asistencia de la ministra de Gobierno, SHEYLA GRAJALES; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, encargado, JORGE LUIS ACOSTA; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI y EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; el viceministro de Relaciones Exteriores, FEDERICO ALFARO; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS ROGNONI; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de Seguridad, IVOR AXEL PITTI; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; el director de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, BENJAMÍN COLAMARCO y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el once (11) de febrero de 2020, aprobada por unanimidad.

A continuación el director del IPT agradeció al señor Presidente que el Instituto Técnico Profesional de La Chorrera fuera escogido para la realización del Consejo de Gabinete.

Aprovechó la ocasión para informar al señor Presidente que el colegio cuenta con 3,000 estudiantes, 316 docentes, pero no cuentan con el personal administrativo mínimo. Necesitan un pickup y un conductor, internet, director que dirija la banda de música, más instrumentos, remodelación del taller así como el equipamiento y la habilitación de campos deportivos.

Además solicitó el reintegro de un docente del instituto que solo le faltan 3 años para jubilarse.

El excelentísimo señor Presidente de la República agradeció que las instalaciones del instituto fueran facilitadas para la realización del Consejo de Gabinete. También se refirió al nombramiento de los reemplazos los cuales se deben hacer. Manifestó, además, que el IPT debe tener internet y comunicó que el nombramiento del instructor de la banda de música, así como la designación de 30,000 en instrumentos para la banda, será una realidad, por último señaló que el profesor Luis Zúñiga será reintegrado en su puesto.

Seguidamente en el cuarto punto del Orden del Día, Presentaciones:

1. Proyecto de la Línea 3 del metro de Panamá a la provincia de Panamá Oeste.

El director del Metro de Panamá, S. A., Héctor Ortega, anunció la adjudicación de la Línea 3, proyecto que impactará positivamente la vida de medio millón de panameños, quienes tomarán 45 minutos para viajar entre la ciudad capital y Arraiján, además generará mil empleos directos y 3 mil 500 indirectos.

Informó que este proyecto mejorará la calidad de vida de los residentes de la provincia de Panamá Oeste, además de impactar proyectos inmobiliarios, comerciales y garantizar mayor seguridad en los distritos de Arraiján y La Chorrera.

Manifestó que en el Portal de Panamá Compras, se encuentra la resolución número MPSA-30-2020, que adjudica al Consorcio HPH Joint Venture -integrado por las empresas Hyundai Engineering & Construction Co., Ltd.- la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada para la construcción y puesta en marcha de la Línea 3 del Metro.

Expresó que el Consorcio HPH Joint Venture fue quien presentó la mejor propuesta técnica y económica por un monto total de dos mil quinientos siete millones cuatrocientos treinta y nueve mil dólares americanos con 00/100 (US\$2,507,439,000.00), el cual incluye los montos de provisiones de monto fijo y del Subcontratista Nominado, y para la opción de financiamiento la suma de trescientos tres millones quinientos setenta y dos mil seiscientos setenta y dos dólares americanos con 00/100 (US\$ 303,572,672.00), sin Aval del Estado.

Mencionó que la propuesta de financiamiento se estará remitiendo al MEF para su negociación. Posteriormente, se procederá a la firma del contrato entre el Contratista y el Metro de Panamá, para que el documento pase a refrendo por parte de la Contraloría General de la República. Tras el refrendo del contrato por parte de Contraloría se da la orden de proceder al contratista para que inicie con la ejecución de la obra.

Detalló que la Línea 3 del Metro contará con 25 kilómetros de longitud elevada y 14 estaciones ubicadas estratégicamente; recorrerá en 45 minutos las 14 estaciones desde Albrook hasta Ciudad del Futuro, ahorrando dos horas de recorrido. También contará con 28 trenes de 6 vagones, la tecnología empleada será un monorriel, compuesto por seis vagones

cada tren con capacidad para unos 1,000 pasajeros, y su construcción abarcará un período de 54 meses.

2. Proyectos de Descentralización en Panamá Oeste para la vigencia fiscal 2019-2020.

El Secretario de Descentralización del Ministerio de la Presidencia, Francisco Vigil, en nombre del Ministerio de la Presidencia se complace en hacer una presentación de los recursos que corresponden a la provincia de Panamá Oeste.

La descentralización es muy importante para que se convierta en más bienestar para el país. En su presentación señaló que la Secretaría de Descentralización tiene como función verificar la viabilidad de la ejecución de los proyectos de inversión pública que presenten los municipios del país en función de los fondos que le son asignados producto del impuesto de inmuebles. Mencionó, además, que el propósito de la descentralización es gradual, progresivo y responsable.

Los proyectos prioritarios son aquellos dirigidos a la pobreza y a la desigualdad. La desigualdad no es solo de un sector, es del pueblo por el momento todos debemos participar, es muy importante el ingrediente de la participación ciudadana. Porque es el pueblo el que propone los proyectos, también se contempla la rendición de cuentas.

Que el proceso de descentralización cumplirá con los siguientes propósitos:

-Promover un desarrollo local sostenible para mejorar la calidad de vida, reduciendo los niveles de pobreza y marginalidad en especial entre las mujeres, personas con discapacidad, indígenas y otros grupos vulnerables y de atención prioritaria, garantizando igualdad de oportunidades.

-Reorganizar y fortalecer las relaciones coordinadas entre el Órgano Ejecutivo y el Gobierno Local desde una perspectiva de colaboración, cooperación y lealtad institucional.

-Consolidar la unidad y eficiencia del Estado, mediante la distribución ordenada de las competencias públicas y la adecuada relación entre los distintos niveles de Gobierno.

-Aproximar el Gobierno Local a los ciudadanos fomentando los procesos de participación ciudadana y la información en la acción de gobierno municipal, como base indispensable de un proceso transparente.

Añadió que la provincia de Panamá Oeste está compuesta por 5 distritos y 59 corregimientos. Además cuenta con 207 proyectos.

El municipio de Chame tiene una ejecución financiera 2016-2019 de 42.08%.

Proyectado 2020: B/3,523,609.11

Funcionamiento: B/555,065.27

Inversión: B/1,648,543.84

El municipio de San Carlos tiene una ejecución financiera 2016-2019 de 56.41%.

Proyectado: B/2,679,594.72

Funcionamiento: B/397,883.04

Inversión: B/1,181,711.68

El municipio de Arraiján tiene una ejecución financiera 2016-2019 de 25.59%.

Proyectado: B/6,748,747.06

Funcionamiento: B/581,104.50

Inversión: B/5,177,642.56

El municipio de Capira tiene una ejecución financiera 2016-2019 de 64.98%.

Proyectado: B/.1,154,000.00

Funcionamiento: B/.206,696.53

Inversión: B/.613,889.23

El municipio de La Chorrera tiene una ejecución financiera 2016-2019 de 41.58%.

Proyectado: B/.6,938,040.07

Funcionamiento: B/.500,307.06

Inversión: B/.4,457,733.01

3. Agua y Saneamiento en Panamá Oeste. Situación Actual y Proyecciones.

El secretario del Consejo Nacional del Agua (CONAGUA), Rafael Mezquita informó que el Ministerio de Salud, a través de la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá, está llevando a cabo el Saneamiento del Sector de Panamá Oeste. En los últimos años, los distritos de Arraiján y La Chorrera han tenido un importante crecimiento económico acompañado de un gran crecimiento demográfico, además de servir como una ciudad dormitorio para la población que a diario se traslada a trabajar a la ciudad capital. Ambos distritos se han convertido en áreas urbanas de rápido desarrollo, haciendo necesaria la adecuación y construcción de un sistema de alcantarillado sanitario que cubra las necesidades y demandas actuales y futuras, a través de la ejecución de un proyecto de saneamiento para ambos distritos.

Señaló que de acuerdo al Plan Maestro de Saneamiento de Panamá Oeste, los distritos de Arraiján y La Chorrera beneficiará ocho (8) corregimientos para el distrito de Arraiján y dieciocho (18) para La Chorrera para un área total del orden de las 3,935 hectáreas.

Agregó, además, que en cuanto a la población beneficiada, se puede decir que con el inicio de las obras resultantes del estudio y teniendo en cuenta el año horizonte para 2050, el proyecto tiene el potencial de mejorar las condiciones sanitarias de aproximadamente 210,000 familias en Arraiján y La Chorrera.

Indicó que para los efectos del sistema de estos distritos, se plantea separar los aportes de aguas residuales en dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), la PTAR de Arraiján Este que recogería los sistemas de la parte norte de Arraiján, (Burunga, Río Perico, Río Cáceres, Río Potrero) y una segunda PTAR para Caimito que recogería la mayor parte de los sistemas de drenaje de La Chorrera y el resto de Arraiján.

Resaltó que el desarrollo del proyecto está conceptuado en cuatro componentes, construcción de redes sanitarias, construcción de líneas colectoras, construcción del sistema interceptor y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Estos componentes se conjugarán entre sí a fin de recolectar, transportar y tratar las aguas residuales que actualmente son vertidas sin previo tratamiento a los ríos y quebradas que finalmente descargan a la bahía de Panamá.

Expresó que CONAGUA, entre sus retos principales para este quinquenio, se propone elaborar un modelo de gestión para el IDAAN, ya que no ha podido resolver el alto consumo del agua potable que atraviesa unos 300 litros diarios por persona.

A continuación presentó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Población. Entre 2010 y 2019 el distrito de Arraiján creció en 30%, La Chorrera en 20% y el país en 15%. En el mismo periodo la población de Arraiján y La Chorrera pasó de 400 mil a 500 mil habitantes.

Agua Potable. Las áreas críticas de suministro de agua (cisternas) se concentran en 31 comunidades de Arraiján, 24 en La Chorrera y 7 en Capira, así como en sus corregimientos más poblados.

Según el IDAAN en 4 de 8 corregimientos de Arraiján, en 7 de 18 en La Chorrera, en 3 de 13 de Capira, en 5 de 11 en Chame y en 1 de 9 de San Carlos, su cobertura no alcanza las 24/7.

4. Regreso a clases 2020.

La ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos inició su presentación informando que 90 estudiantes fueron seleccionados para ingresar a la Academia Panamá para el Futuro, a todos los jóvenes se les aplicó una prueba psicológica para detectar sus habilidades; al iniciar su preparación académica, los alumnos tendrán a su disposición los salones, laboratorios, espacios para eventos culturales, entre otros; el MEDUCA con la Fundación Ciudad del Saber brindarán a los estudiantes seleccionados una formación integral y de excelencia para graduarse del nivel medio con estándares de calidad internacional, que permitan fortalecer sus competencias mediante un Bachillerato Bilingüe Internacional, esta iniciativa tendrá el dominio certificado del idioma inglés como segunda lengua.

Agregó que con el aumento del FECE las escuelas rurales y comarcas tendrán un aumento de B/.40.00 a B/.100.00 y aquellas escuelas con estudiantes con discapacidad de B/.40.00 a B/.150.00. Además se refirió al avance del Plan Colmena 2019-2020.

Destacó que la política del programa de alimentación escolar se convierte en *Estudiar sin hambre*.

Informó también que se capacitaron 36,586 docentes a nivel nacional. Se abordaron 280 temas, siendo las asignaturas: español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Este año se capacitarán a 16 mil docentes en estrategias pedagógicas para la enseñanza de la lecto-escritura.

En el avance del Plan Unidos en mi Escuela se atendieron 217 planteles y 3,293 centros educativos a nivel nacional, todo ello de diciembre a enero, además contamos con un voluntariado para la reparación de las escuelas. En cuanto a la prematrícula de estudiantes en línea, en la Fase I contamos con una cobertura del 77% a nivel nacional, con 556,071 estudiantes y en la Fase II una cobertura del 87% a nivel nacional, con 631,517 estudiantes.

Mencionó el Decreto de la cédula juvenil mediante el cual se establece la obligatoriedad del uso de la cédula juvenil como documentos de identidad idóneo para todos los trámites que se realicen a favor de las personas menores de edad en el Ministerio de Educación, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo N.º75 de 30 de enero de 2020.

Entre las oportunidades para personas con discapacidad está la creación de la Dirección Nacional de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad en el Ministerio de Educación, mediante el Decreto Ejecutivo N.º76 de 30 de enero de 2020. Esta dirección contará con oficinas regionales a nivel nacional, de conformidad con la necesidad del servicio y los recursos disponibles. Contará, además, con personal con experiencia en el lema de discapacidad asignado a la unidad administrativa como: un director, un psicólogo, un trabajador social y personal de apoyo.

En cuanto a los nombramientos a los docentes, se realizó un concurso general de docentes, para seleccionar más de 2 mil 900 vacantes. Los docentes nombrados mediante concurso estarán todos en sus puesto el 2 de marzo y cobrarán su primera quincena en abril.

En el Plan Nacional de Lectura y Escritura se dotarán a las aulas de bibliotecas las cuales contarán con 100 libros de literatura infantil por salón, así como la distribución de un millón de libros de cuentos. Se distribuirán guías para docentes en español, matemáticas y ciencias para los estudiantes de 1° y 3° grado de las escuelas oficiales. Asimismo se distribuirán 24 mil cajas para docentes de primaria, las cajas contienen útiles y materiales de trabajo.

5. Nuevas instalaciones y rehabilitación de infraestructuras deportivas en La Chorrera.

El director de Arquitectura e Ingeniería del Instituto Panameño de Deportes, Iosef Friedman, manifestó que PANDEPORTES trabajará en conjunto con la UCIP, en la coordinación de necesidades, preparación de pliegos de licitación e inspección durante el proceso constructivo del estadio de béisbol mayor *Mariano Rivera*. El estadio tendrá una capacidad para 10,000 personas, con facilidades como: Palcos, venta de comida, dormitorios, salón de reuniones, oficinas administrativas, mas todas las instalaciones de un estadio de categoría MLB.

El nuevo estadio de béisbol mayor *Justino "Gato Brujo" Salinas* ya fue adjudicado y se encuentra en trámite de refrendo al contrato. Tendrá una capacidad para 1,800 personas, 4 palcos VIP, palcos de transmisión, 2 kioscos de venta, 4 servicios sanitarios para el públicos, dogout con vestidores y baños, boletería con administración, gerencia, área de seguridad asistida por la policía, jaula de bateo, 2 bullpen, sistema completo de iluminación, audio, video y 22 estacionamientos. También contará con un campo de juego con medidas MLB.

El complejo deportivo Los Hatillos es un proyecto programado para la gestión de inversión de 2021. Contará con un polígono de terreno propiedad del Municipio de La Chorrera, está en disposición de celebrar convenio de uso y mantenimiento o traspaso de propiedad al Instituto Panameño de Deportes.

Incluye cuadro de béisbol infantil y softball, cancha multiuso techada, habilitación de graderías, baños públicos, luminarias, mobiliario urbano, paisajismo y una cancha de futbol 9-9 con graderías y baños públicos.

Complejo deportivo Valle Dorado, está programado para la gestión de inversión 2021. Contará con un polígono de terreno de propiedad del Municipio de La Chorrera, en disposición de celebrar convenio de uso y mantenimiento o traspaso de propiedad a PANDEPORTES. Incluye gimnasio completo de deportes de combate, cancha multiuso techada para balonmano, baloncesto, voleibol y futsala. Adicionalmente tendrá adecuaciones de todo el polígono para juegos infantiles, sendero, mobiliario urbano, paisajismo y estacionamientos

6. Conectividad vial que mejorará la calidad de vida de Panamá Oeste.

El ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, expresó que con el objeto de mejorar la calidad de vida de los residentes de la provincia de Panamá Oeste, el Gobierno Nacional mejorará la conectividad vial con la construcción, reparación y ampliación de carreteras, además del cuarto puente sobre el Canal de Panamá y la ampliación a 8 carriles de la carretera Panamá-Arraiján, la cual tiene un avance físico de 28%.

Informó que las obras del cuarto puente sobre el Canal de Panamá comenzarán a finales de marzo y que se construirá separado de la Línea 3 del Metro, cuyo cruce por el Canal será subterráneo.

Destacó que inicialmente la inversión superaría los B/.1,518 millones, pero con los cambios se reevalúa el costo con una significativa reducción, entre ellas, que las afectaciones de Panama Ports Company, posiblemente, se aproximen a "cero". La obra estará culminada en abril de 2024. Explicó que las modificaciones del diseño del cuarto puente sobre el Canal, además de agilizar el proyecto, "disminuirán significativamente los costos", y generará unos 3 mil empleos directos.

Reiteró que la ampliación a ocho carriles de la carretera Panamá-Arraiján registra un avance de 28%. Este proyecto tiene un costo de B/.370,205,023.65 millones, con una extensión de 11 kilómetros, y está programado que culmine en agosto de 2021.

También, la ejecución del Corredor de Las Playas, el cual inicia al final de la autopista Arraiján-La Chorrera, hasta el distrito de San Carlos, con una extensión de 32.65 kilómetros, un costo de B/.603,260,031.64 millones, y debe terminarse en octubre de 2023.

Indicó que otro proyecto que ya está en proceso de licitación es la Vía Costanera, con un costo estimado de B/.170 millones y una extensión de 24.2 kilómetros desde Panamá Pacífico. Recorrerá el área de Veracruz, Chumical, Vacamonte, Costa Verde, Puerto Caimito y el Hospital Nicolás Solano. Este proyecto, cuya licitación está programada para junio de 2020, se ejecutará con el modelo de asociación público-privada (APP) y, además de aliviar significativamente el tráfico, ofrecerá espacios para el esparcimiento de los residentes de Panamá Oeste.

El MOP también licitará en marzo la ampliación a cuatro carriles de la carretera hacia Vacamonte, un trayecto de 5 kilómetros, aproximadamente, que tendrá un costo de B/.49,085,202.21 millones, contará con ciclovía y aceras peatonales.

Agregó que, a través del programa Manos a la Obra, se reparan 57 kilómetros de la red vial del distrito de La Chorrera, trabajos que llevan un 16% de avance físico.

7. Proyectos de Impacto para Panamá Oeste.

El ministro de Comercio e Industrias, Ramón Martínez, sustentó que más de 504 emprendedoras panameñas se han beneficiado con el proyecto Mujer Emprendexport, que impulsa el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), y cuya segunda etapa está por ejecutarse el próximo mes de marzo, como parte del plan que busca dotar a las féminas de las herramientas necesarias para incursionar en el mercado internacional, a través de las exportaciones, y cómo pueden asociarse para ampliar el margen de opciones u oportunidades.

Planteó que lo que queremos básicamente con este proyecto es apoyar a las mujeres, porque lamentablemente hemos visto situaciones donde no se les da a las mujeres la oportunidad.

Detalló que este proyecto, consta de tres etapas, va ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Primero se hizo un llamado a las emprendedoras para gestionar las respectivas capacitaciones, ya que el paso inicial es que ellas puedan entender el producto que tienen, su potencial en los mercados, a nivel interno y consecuentemente analizar su potencial de exportación. En el proceso las emprendedoras serán instruidas sobre cómo deben presentar su idea para financiar sus proyectos, y cómo evaluar las tendencias de los mercados tanto nacional como internacional.

La primera etapa inició en diciembre del año pasado y culmina a mediados de marzo con la capacitación de Panamá Oeste. Se contemplaron todas las provincias del país, al convocar con el apoyo de las sedes provinciales del MICI e instituciones gubernamentales de apoyo.

Exhortó a todas las emprendedoras a que se inscriban en la regional del MICI en La Chorrera".

En la segunda etapa, el MICI brindará capacitación en temas de comercio exterior a las empresas participantes y prepararlas para que incursionen en el mercado de la ciudad capital, en cadenas de supermercados que tengan controles estrictos de calidad. Estas actividades se estarán realizando a partir de abril.

Finalmente, la tercera etapa, ejecución, estará compuesta por una Misión Comercial al mercado internacional, donde exista un mercado considerable y previamente se han obtenido potenciales socios comerciales.

En la diapositiva presentada se muestra a la señora Edna Barrios de Vergara la cual manifestó que no es fácil ser competitivo, siendo mujer, en un negocio prácticamente de hombres, por lo que es muy importante la perseverancia. Adicionó que este proyecto inició como un proyecto de emprendimiento.

Añadió que se ha logrado exportar harina de pescado, piña fresca, aceite de pescado y desechos plásticos. Entre los países donde hemos exportado están Bélgica, Rusia, España, Francia, Emiratos Árabes, El Salvador, Guatemala, Reino Unido, Alemania, entre otros.

Agregó que las mujeres participantes que han recibido capacitación son de las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro; Panamá, Herrera, Los Santos; Veraguas, Coclé, Darién y Colón. Próximamente, se hará lo propio en La Chorrera, correspondiente a la provincia de Panamá Oeste.

Destacó que el proyecto Mujer Emprendexport inició como un mecanismo de apoyo para las mujeres emprendedoras de todo el país, a partir de octubre de 2019. La iniciativa promueve una política de no discriminación al género femenino, al impulsar la obtención de conocimientos e información relevante con capacitaciones enfocadas al desarrollo de productos que se conviertan en el principal negocio de las mujeres y que, en el tiempo, les proporcione sostenibilidad y crecimiento en un mercado local e internacional.

8. Diagnóstico y perspectiva del Hospital Nicolás Solano.

La ministra de Salud, Rosario Turner, informó que el Hospital Nicolás Solano, está ubicado en la Región de Salud de Panamá Oeste. Inicia funciones en julio del año 2000, con una población de responsabilidad de 257,823 habitantes para el año 2000. Es el hospital de referencia para la provincia de Panamá Oeste, con 5 distritos de responsabilidad.

Resaltó que la situación actual del hospital presenta una funcionalidad decrecida en su vida útil; tiene una explosión demográfica con una población de 597,023 habitantes para el año 2020; la capacidad instalada fue sobrepasada por la cantidad de población actual; el primer nivel de atención con un rol débil y cuenta con un indicador de 0.4 camas por 1000 habitantes.

En cuanto a las acciones inmediatas en el hospital tenemos lo siguiente:

Se invierte un millón de balboas para compra de equipo biomédico (2019-2020).

Monitor fetal intraporto (5)

Lámpara de fototerapia de luz led.

Camilla de transporte para pacientes de trauma (6)

Equipo de radiofrecuencia selectiva (1)

Electromiografía, neuro conducción y potenciales evocados (1)

Set de diagnóstico (6)

Unidad de electrocirugía corte y coagulación (2)

Ultrasonido doppler color (1)

Se recibe pago por 1.3 millones convenio HNAS y CSS (2016).

La ministra de Salud propuso acciones a mediano plazo:

Modernización del sistema eléctrico, planta eléctrica de respaldo y la climatización del hospital.

Impermeabilización de la loza tres/cuatro edificios (20221)

Habilitación de dos quirófanos.
(por un costo total de 3.1 millones).

Programa de acreditación de hospitales para mejorar la calidad.

Fortalecer el personal de enfermería para la atención en el hospital.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente clausuró la sesión a las seis y veinte de la tarde (6:20 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



SHEYLA GRAJALES

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



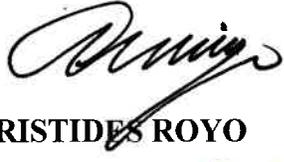
AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,
encargado



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,


MARKOVA CONCENCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,

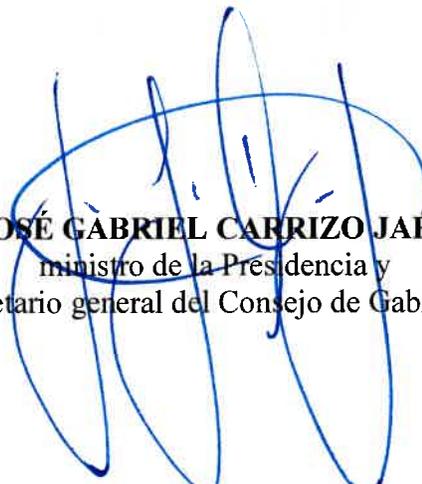

JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,
encargado,

JORGE ACOSTA DÍAZ

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAEN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
18 DE FEBRERO 2020
Gimnasio del Instituto Profesional y Técnico de La Chorrera,



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



SHEYLA GRATALES
Ministra de Gobierno



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de Relaciones Exteriores, encargado



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



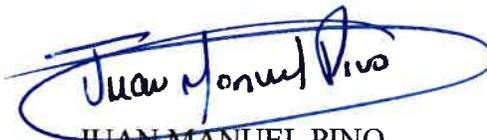
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



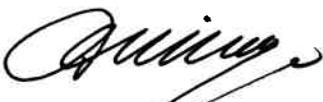
MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR ALEXANDER
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



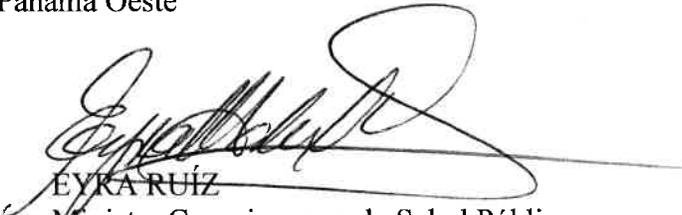
JORGE LUIS ACOSTA
Ministro de Ambiente, encargado



CARLOS AGUILAR
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
18 DE FEBRERO DE 2020
Gimnasio del Instituto Profesional y Técnico de La Chorrera (IPTCH),
provincia de Panamá Oeste


CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios


EYKA RUIZ
Ministra Consejera para la Salud Pública


JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada


SAMUEL BARDAYAN
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana
Empresa (AMPYME)